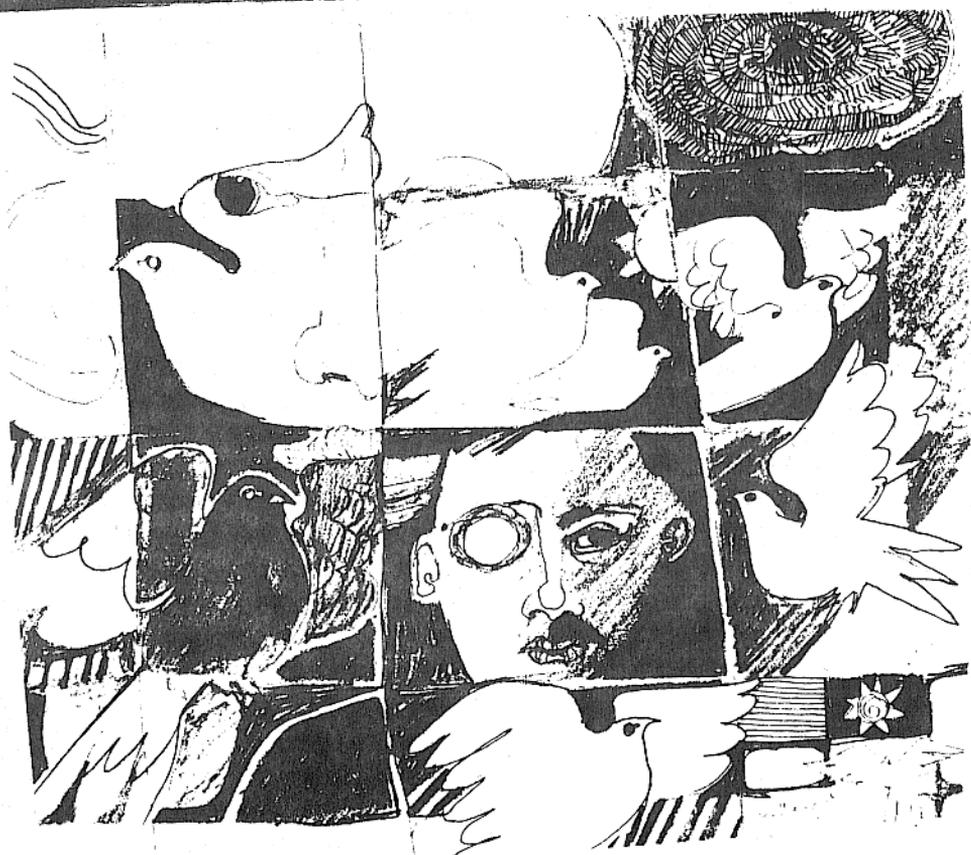


# INVESTIGACIONES EN PROCESO



## VIEQUES: LA CONEXION ANTILLANA

*Robert Rabin Siegal*

La historia viequense ofrece una excelente oportunidad de explorar las relaciones históricas entre Puerto Rico y las Antillas Menores. Por su localización geográfica, Vieques ha gozado de unas relaciones estrechas con los pueblos hermanos de muchas de las Antillas de habla danesa, francesa e inglesa. Desde temprano en el siglo pasado, Vieques estableció serios lazos socio-económicos con las colonias británicas de Anguilla, Antigua, Nevis—St. Kitts y Tortola; con las posesiones danesas de Santa Cruz, St. Thomas; y con las colonias francesas de Guadalupe y Martinica.<sup>1</sup>

Los documentos de los Archivos Parroquiales de la Iglesia Católica de Vieques demuestran que la mayor parte de los hacendados y esclavos viequenses eran naturales de Guadalupe y Martinica.<sup>2</sup> Los Registros Oficiales de Gobierno de la Ysla Española de Vieques para *los años 1838 a 1845*, incluyen un gran número de nombres franceses como principales propietarios y oficiales de Vieques en ese período.<sup>3</sup>

Los Señores Bellevue, Bonnet, Boulogne, Brochar, Cherot, Debois, Delerme, Dupray, Guilmé, Lange, Le Brún, Le Guillou, Lens, Longpré, Martineau, Mouraille, Pisout, Pistolet, Rogene, Terrible y Valmout, entre otros, aparecen como principales dueños de esclavos en los libros de defunciones para los años 1844 (año de la fundación oficial del pueblo) hasta 1873 y en el Padrón de Riqueza Agrícola para la Isla levantado en 1866. La Tabla #1 identifica algunas de las propiedades de estos franceses-viequenses.

---

<sup>1</sup> Antonio Rivera, *Así empezó Vieques*. (Río Piedras, 1963), págs. 133-144.

<sup>2</sup> Libros de Defunciones #’s 1, 2 y 3: 1844-1873. Archivo Parroquial, Iglesia de la Inmaculada Concepción de Vieques. (Micropelícula en la Colección Viequense).

<sup>3</sup> Registro Oficial de Gobierno de la Ysla Española de Vieques, 1843-1845. Colección de Libros Raros, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras. (Micropelícula en la Colección Viequense).

**Tabla #1**  
**Principales Propietarios Franceses en Vieques, 1838-1866**

Dueño	Propiedad
Don Luis Cherot	Hacienda Ensenada Honda
Don Teófilo J. J. María Le Guillou	Estancia La Reussitte Estancia Puerto Santo Estancia Cheré Estancia La Palma Hacienda La Patience
Don Eugenio Bonnet	Hacienda Puerto Ferro
Don Ramón Aboy	Estancia La Esperanza
Don Daniel Terrible	Hacienda Playa Grande
Don Adolphe Pistolet	Hacienda Pistolet
Don Jean Luis Demastray	Hacienda Boca Quebrada
Madame Mourraille	Hacienda La Esperanza
Sres. Le Brún y Lange	Hacienda Santa María
Don Vicente Facciony	Hacienda Campaña
Sucesión Boulogne	Hacienda Santa Elena
Sres. Benítez y Longpré	Hacienda Marquesado
Sucesión Delerme	Hacienda Perseverancia

Fuente: *Registro de Gobierno de la Ysla Española de Vieques, 1838-1845*. Colección de Libros Raros, Biblioteca Lázaro, UPR-Río Piedras. Cultural Resource Reconnaissance Survey for the Vieques Naval Reservation, Part I: Summary Report. Department of the Navy/Ecology and Environment, Inc., December, 1984. 8 vols., disponible en la Colección Viequense. Archivo General de Puerto Rico, Fondos Municipales, Vieques: Caja #7, expediente 56 A.

Don Teófilo Jaime José María Le Guillou, nativo de Quemperle, Francia, fue el primer Gobernador Militar y Político de Vieques (1832-1843) y es reconocido como el fundador del pueblo.<sup>4</sup> El mayor terrateniente de Vieques en las décadas de

<sup>4</sup> Ibid. Sobre Teófilo Le Guillou véase Juan A. Bonnet, *Vieques en la historia de Puerto Rico*, (San Juan, 1976) págs. 28-40, Rivera, Op. cit., págs. 49-73 y Justo Pastor Ruiz, *Vieques antiguo y moderno* (Yauco, 1947), pág. 32.

los treinta y cuarenta, Le Guillou era dueño de 80 esclavos valorados en 12,000 pesos, según su estado de cuenta para el 1839.<sup>5</sup>

Entre los documentos viequenses más controvertibles del siglo pasado está el que trata sobre la relación que sostuvo Le Guillou con su esclava Adeline. Según el documento, fechado el 15 de septiembre de 1840, Le Guillou reconoce como hija natural suya a Adele, "nacida el 6 de abril pasado a su esclava Adeline..." Estipula que la niña tendrá derecho a una décima parte de sus bienes al morir Le Guillou y ordena a sus hijos legítimos, Constant y Teophile, a reconocer a Adele como hermana, amarla y protegerla.<sup>6</sup>

Entre los esclavos de Vieques predominaban los nombres franceses. En una serie de solicitudes y permisos para desembarcar e introducir esclavos en Vieques entre 1839 y 1841, aparecen los siguientes nombres: Arsenne, Gustave, Jean Baptiste, Constant, Labot, Julie, Rachel, Celeste, Noel, Alfonse y Ariel.<sup>7</sup> Los libros de los Archivos Parroquiales de Vieques, tanto los de bautismos como los de defunciones, también incluyen un número significativo de nombres franceses entre la población esclava viequense.

Existe un caudal de documentación sobre este período inicial del desarrollo socio-económico viequense y la participación del elemento francés en el mismo. Actualmente se traducen del francés al español cientos de documentos de la gobernación de Le Guillou. Esta documentación forma parte de la Colección Viequense y está disponible para aquellos investigadores interesados en desarrollar temas relacionados con la historia viequense-puertorriqueña.<sup>8</sup>

Otro vínculo entre Vieques y las Antillas Menores lo fue el gran número de libertos que emigraron a Vieques desde las cercanas colonias inglesas después de la abolición en esas islas en la década de los treinta. El Censo de Población de 1910 contiene los nombres de más de 275 personas con raíces en las vecinas islas británicas. Nombres como Adams, Benjamin, Brown, Clarck, Croke, Daniel, Evans, England, Gibbs, Hodge, Nelson, Smith, Springle, Webb y Williams se encuentran entre la clase obrera viequense desde la última mitad del siglo XIX. Procedentes de Antigua, Anguilla, Barbados, Montserrat, Nevis, St. Kitts, St. Vicente, Tortola, St. Thomas y Santa Cruz, esta gente aparece en el Censo registrada mayormente como labradores, lavanderas, cocineras, y sirvientes.<sup>9</sup>

<sup>5</sup> Juan A. Bonnet, Op. cit., pág. 39.

<sup>6</sup> Registro Oficial de Gobierno, Op. cit.

<sup>7</sup> Ibid.

<sup>8</sup> Estos registros consisten de dos volúmenes (600 páginas) de documentos de los últimos cinco años de la administración de Teófilo Le Guillou (1838-1843). Incluyen, entre otras cosas, una gran cantidad de notas de compra y venta de terrenos y otras propiedades, solicitudes para introducir esclavos a Vieques, proclamas gubernamentales locales y del Gobierno Superior de Puerto Rico, inventarios de bienes de algunos de los principales propietarios fallecidos y asignaciones a puestos en el gobierno local. Con la ayuda del compañero Wenceslao Serra, una gran parte de esta documentación redactada en francés, se traduce al español. La Colección Viequense posee una fotocopia y una micropelícula de estos registros.

<sup>9</sup> Censo Poblacional de Vieques, 1910. U.S. Government. Micropelícula en la Colección Viequense.

Conocidos como "tortoleños" y "peonaje extranjero" en la historiografía viequense, estos obreros "ingleses" protagonizaron una serie de levantamientos en las haciendas de la Isla en el último tercio del siglo pasado.<sup>10</sup> El 10 de enero de 1864 los obreros "tortoleños" de la Hacienda Resolución, propiedad de Don M. M. Monsanto y localizada en la parte oeste de Vieques, se sublevaron en protesta por el encarcelamiento de un compañero obrero por parte del encargado de la hacienda, Don Eusebio Benítez. Informaron los documentos sobre el incidente:

...unos 30 tortoleños de la Hacienda reclamaron la libertad de uno de sus compañeros que había sido arrestado por excesos cometidos. Esta gente, en tumulto se dirigió armada de machetes a la habitación del referido Benítez, pidiéndole la libertad de dicho trabajador... la agitación volvía a reproducirse y con el fin de evitar mayores males y no teniendo fuerza suficiente con sus empleados para contenerlos en su descabellado propósito, apresuró a sacar inmediatamente de la prisión al referido trabajador.<sup>11</sup>

El día siguiente, el Gobernador de Vieques, don Francisco Gómez de Mercado, llegó a la hacienda con la Guardia Civil y mandaron arrestados al Fortín de Vieques a veinte de los "instigadores" del incidente.<sup>12</sup>

Diez años más tarde, el 15 de febrero de 1874, los "tortoleños" se vieron involucrados en un incidente de mayores proporciones en la Hacienda Playa Grande, propiedad del danés, don Matías Hjaardemaal. Según los documentos relativos a este incidente, más de 200 obreros "ingleses" participaron en un motín que duró varias semanas y resultó en la muerte de uno de los obreros y varios heridos. Antes de terminar el asunto quedaron prisioneros en el Fuerte de Vieques, y luego encarcelados en Humacao, más de setenta personas.<sup>13</sup>

Este disturbio surgió cuando el Comisario del Barrio intentó dar lectura a la alocución inaugural del Gobernador Superior de Puerto Rico, Don Laureano Sanz. Dicen los documentos lo siguiente sobre lo ocurrido:

...Mas el acto se presentó hartó deslucido, porque el Comisario no sabía leer, y los tortoleños no sabían de que trataba la proclama en idioma que no entendían... cuando algunos de ellos procedieron a retirarse la Guardia Civil los increpó,

<sup>10</sup> Rivera, Op. cit. Una copia más completa del Reglamento aparece en Robert Rabin, *Los Tortoleños: Obreros de Barlovento en Vieques, 1864-1874*, monografía inédita.

<sup>11</sup> *Documentos sobre Vieques en el siglo XIX, Tomo V*, págs. 862-881. Colección Viequense. Copias de estas transcripciones de 905 páginas de documentos sobre Vieques procedentes del Archivo Histórico Nacional de Madrid, se encuentran en el Centro de Investigaciones Históricas, UPR-Río Piedras.

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> Ibid. Véase también, Rivera, Op. cit.; Andrés Ramos Mattei, trata este asunto en su ensayo, "La importancia de trabajadores contratados por la industria azucarera puertorriqueña: 1860-1880", en Francisco Scarano, *Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX*. (Río Piedras, 1981), págs. 134-139.

---

demandó orden, dio un empujón a uno de los negros más obstinados el cual amenazó a su vez con ademán decidido al guardia con una botella que tenía en la mano, disparando con este motivo su revólver que hirió al negro en el costado... con esto todos se amotinaron contra los guardias.<sup>14</sup>

Esta actitud de rebeldía e indignación ante la injusticia y la represión que sufrían los "tortoleños" a manos de los hacendados y del gobierno español, manifiesta un elemento del espíritu de lucha en defensa de los derechos humanos que forma hoy día parte de la mentalidad colectiva viequense. El estudio de estos elementos de la historia obrera viequense—la esclavitud africana y de los "tortoleños"—podrá ayudar a conscientizarnos sobre la historia de lucha que ha sido la historia de Vieques y el resto de Puerto Rico; podría contribuir también a un entendimiento más amplio sobre las relaciones entre Puerto Rico y el resto de las Antillas Menores.

La Colección Viequense extiende una invitación abierta a todos los interesados en explorar los temas planteados someramente aquí, y las otras múltiples áreas de investigación viequense-puertorriqueña-caribeña que ofrecen los fondos documentales de nuestro centro de investigación histórica.<sup>15</sup>

Vieques, Puerto Rico  
13 de agosto de 1989

---

<sup>14</sup> Documentos sobre Vieques, Op. cit.

<sup>15</sup> El establecimiento de la Colección Viequense en abril de 1987, en la Escuela Secundaria Germán Rieckehoff, fue parte de los trabajos del Club de Historia Viequense, dirigido por el Profesor Robert Rabin. La Colección Viequense se organizó para crear un depósito sustancial de documentación y otros materiales sobre la historia de Vieques. En adición a los temas mencionados en este artículo—la esclavitud africana y los "tortoleños"—los fondos documentales de la Colección Viequense ofrecen materiales para realizar investigaciones sobre temas tales como: la presencia de la Marina de Guerra de Estados Unidos en Vieques, 1940-1989; la mujer en la historia de Vieques; la huelga agraria de 1915; el tema de Vieques en la literatura puertorriqueña; Vieques y el movimiento libertador puertorriqueño. Para información adicional sobre la Colección Viequense o para coordinar una visita, favor de comunicarse con el Profesor Robert Rabin, Escuela Germán Rieckehoff, Vieques, Puerto Rico, 00765 (Teléfono 741-3091; 741-8651).

Demande de  
Permis de débarquement  
par M. Chevalier par  
M<sup>re</sup> Cherois  
21. 9<sup>bre</sup> 1802

Don Theophile J. J. M. Le Guillou & C<sup>ie</sup>

Bajo las demandas y fianzas del Sr. Comis. habitante y  
propietario.  
Licencia para el embarco de los esclavos llamados David y el otro  
de S. Juan, con las mismas condiciones que se ha dividido a las agriculturas, que se  
debe tratarlo con justicia y humanidad, y que no podrá ser vendido a otro  
bajo cualquier pretexto que sea.  
Gobierno de Nagua el 21 de 18<sup>bre</sup> de 1802



*Theophile J. J. M. Le Guillou & C<sup>ie</sup>*

Copia  
de la venta hecha el  
18 febrero 1803 por  
Com<sup>is</sup> Chevalier a  
Sr. Desfray  
27. 9<sup>bre</sup> 1802

Don Theophile J. J. M. Le Guillou & C<sup>ie</sup>

Transcripcion de las ventas hechas el 14 de febrero 1803 por  
Comis Chevalier a Sr. Desfray, ante el Comis. de Nagua de la Isla de Arguay.  
El 14 de febrero, 1803, de presentacion ante mi. Comis. Chevalier  
y Sr. Desfray, ambos vecinos en esta Isla  
Comis. Chevalier, vende al Sr. Desfray, cincuenta Caballos de la posesion  
que le dio el gobierno. Conformandose con las obligaciones que impone el contrato  
de cultivar la tierra, y esta por la Comis. y Cantidad de la tierra para, de los cuales el  
Sr. Desfray se obliga a cultivarlos en el tiempo de 1 año. 11. 11

Demande de  
Permis de débarquement  
par M. Chevalier  
par M<sup>re</sup> Chevalier  
22. 8<sup>bre</sup> 1802

Don Theophile J. J. M. Le Guillou & C<sup>ie</sup>

Bajo la demanda que me ha sido faite por M. J. B. Chevalier  
de débarquer dans cette Isle l'esclave Barthelomy age de 36 ans. q<sup>u</sup> il dit être  
a la culture de son habitation.  
p<sup>er</sup>manente en consideration la demande et les motifs, avons  
autorise le débarquement des dits esclaves sous l'empres conditions qui ont  
été introduites a Port-Rouis sous ancien pretexte

Chevalier

Port-Rouis le 22 8<sup>bre</sup> 1802



*Theophile J. J. M. Le Guillou & C<sup>ie</sup>*

Demande de  
Permis de débarquement  
de 8 esclaves  
par M<sup>re</sup> Chevalier  
29. 8<sup>bre</sup> 1802

Don Theophile J. J. M. Le Guillou & C<sup>ie</sup>

Bajo las demandas y fianzas del Sr. Comis. habitante y  
propietario.  
Licencia para desembarcar los ocho esclavos abajo detallados